

ANUNCIO**DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL
DELEGACIÓN DE IGUALDAD****CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES
AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA
CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA
ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL,
EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 2022**

La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de julio del año en curso ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación a reserva de los términos que de esta resultaren: -----

“URGENCIA ÚNICA: RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS QUE DESARROLLEN PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. (GEX: 2022/689).- Previa especial declaración de urgencia justificada en el hecho de que el expediente ha sido fiscalizado con posterioridad a la convocatoria de esta Junta de Gobierno y acordada por ésta en votación ordinaria y con el voto afirmativo y unánime de los/as 10 Sres/as Diputados/as que constituyen número superior al de la mayoría absoluta de su número legal de miembros, se pasa a tratar del fondo del asunto.

Seguidamente se conoce del expediente de su razón, instruido en el Servicio de Administración de Bienestar Social, en el que consta, entre otros documentos, informe propuesta de la Jefa de dicho Servicio, de fecha 22 de julio en curso, del siguiente tenor literal:

“El Servicio de Administración del Área de Bienestar Social, como órgano instructor del expediente arriba referenciado conforme a lo dispuesto en la Base 12 de la Convocatoria, ha formulado en el día de la fecha, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

Con arreglo a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de febrero de 2022 se aprobó la “Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2022”, con un presupuesto total de 490.000 €, estableciéndose como

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E976 BAE1 156C ADFB D0F7

E976BAE1156CADFB0F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 28-07-2022

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29-07-2022

procedimiento de concesión el general de concurrencia competitiva, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias 2022:

a) Línea A: Financiación de actividades y proyectos de igualdad con una cantidad máxima a otorgar entre los proyectos que se aprueben de 250.000 €, imputable a la aplicación presupuestaria 130.2317.46200 denominada "Subvenciones a Ayuntamientos Delegación de Igualdad"

b) Línea B: Contratación de un especialista en igualdad, con una cantidad máxima de 240.000 €, imputable a la aplicación presupuestaria 130.2317.46201 denominada "Subvenciones Ayuntamientos Planes de Igualdad".

Segundo.- La mencionada convocatoria fue publicada en el BOP núm. 35 de 21 de febrero de 2022, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles. Con independencia de las especialidades establecidas en la misma, la regulación de la convocatoria se contiene en la normativa que se especifica en la Base primera de las que la regula.

Tercero.- La Comisión de valoración prevista en la base 27.7 de las de ejecución del Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio 2022, y designada por Decreto de la Presidencia, de fecha 21 de abril de 2022, ha actuado como órgano colegiado a efectos de lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS), emitiendo el informe propuesta correspondiente, a la vista de los proyectos y de todos los informes (administrativos y técnicos) que obran en el expediente.

Cuarto.- Desde el Departamento de Igualdad con fecha 20 de mayo de 2022 se emitió informe de evaluación conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la Convocatoria. Dicho informe de valoración fue aprobado por la Comisión de Valoración constituida a tal efecto el día 3 de junio de 2022, formulándose por el Instructor, propuesta de Resolución Provisional el día 10 de junio. Dicha propuesta, que fue publicada en el Tablón de Edictos electrónico de esta Diputación Provincial, ha estado expuesta al público desde el día 10 al 27 de junio, y en la misma se señalaba que se podían formular las alegaciones y reformulaciones pertinentes en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial. Durante dicho plazo se han formulado alegaciones por parte de seis Entidades Locales, según consta en informe emitido con fecha 1 de julio de 2022 por la Oficina de Atención al Ciudadano, de Secretaría General.

Quinto.- Con fecha 29 de junio de 2022 por el Departamento de Igualdad se emiten los informes de evaluación en los que se resuelven las alegaciones presentadas por los solicitantes.

Sexto.- La Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2022, aprobó por unanimidad la propuesta formulada por el Departamento de Igualdad de la Corporación Provincial, de concesión de subvención a Entidades Locales y ELAS, por el importe que en cada caso se indica en el informe del Departamento, con destino a financiar aquellos proyectos realizados o por realizar durante el año 2022 y aquellos contratos formalizados o por formalizar en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022, y en ambos casos hasta los tres meses siguientes a la publicación de la resolución definitiva de esta convocatoria, sólo en el supuesto de que este periodo de tres meses suponga una ampliación del plazo que exceda del

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E976 BAE1 156C ADFB D0F7



E976BAE1156CADFB0F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 28-07-2022

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29-07-2022

31 de diciembre de 2022, presentados por Ayuntamientos y ELAS de la Provincia de Córdoba de municipios menores de 50.000 habitantes y que tengan por objeto favorecer el avance en el cumplimiento del objetivo para la igualdad de género, fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la provincia de Córdoba, y siempre y cuando se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Séptimo.- Desde el Servicio de Administración del Área de Bienestar Social se ha realizado la comprobación del cumplimiento de los posibles beneficiarios de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. A la fecha de emisión de la presente propuesta, de la documentación que obra en poder del Servicio de Administración del Área de Bienestar Social, se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención propuesta.

En la Propuesta de Resolución Definitiva de fecha 6 de julio de 2022 quedó condicionado el otorgamiento de la subvención por el importe que en cada caso se indicaba a determinados Municipios y Entidades Locales Autónomas, a que se hallaran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como a que se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, en el momento de dictarse la Resolución definitiva.

Dichos Municipios han subsanado dicha incidencia, por lo que se resuelve el otorgamiento de la subvención propuesta y recogida en la Propuesta de Resolución Provisional del 10 de junio de 2022.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

A los anteriores hechos le es de aplicación, entre otra, la normativa contenida en:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
- Ordenanza Reguladora de la Actividad Subvencional, Criterios de Graduación y Potestad Sancionadora en la materia (BOP n.º 29 de 12,02,2020)
- Normas que establecen las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2022.

Supletoriamente se aplicarán las normas de Derecho Administrativo y, en su defecto, las de Derecho Privado.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Con base en lo anterior, y de acuerdo con los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

PRIMERO.- Admitir a esta Convocatoria a todas aquellas Entidades que han subsanado su solicitud dentro del plazo estipulado, según el anuncio publicado conforme a lo dispuesto en el párrafo primero de la Base 10 de la Convocatoria, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación de Córdoba, al haber subsanado en tiempo y forma la solicitud.

SEGUNDO.- Excluir de la Convocatoria las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se indican:

Solicitudes no subsanadas

CODIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	ENTIDAD	PRESUPUESTO	SOLICITADO
IGCC22-001B.0020	2022/9735	TAMBALEANDO TÓPICOS TÍPICOS. PREV. Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	AYUNTAMIENTO PRIEGO DE CÓRDOBA	2400	2400

Solicitudes excluidas por duplicadas

CODIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	ENTIDAD	PRESUPUESTO	SOLICITADO	OBSERVACIONES
A.0021	2022/8579	TALLERES FORMATIVOS Y DE PARTICIPACIÓN RECUERDAME	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	3712	3155,20	DUPLICADA. CORRECTA IGCC22- 001A.0022. Se cierra el expediente por parte del órgano gestor.
A.0024	2022/9655	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	4675	3500	DUPLICADA. CORRECTA IGCC22- 001A.0032. Se cierra el expediente por parte del órgano gestor
A.0047	2022/10251	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	4293	3500	DUPLICADA. CORRECTA IGCC22- 001A.001.A0054. Se cierra el expediente por parte del órgano gestor.
A.0064	2022/10748	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN MORILES	AYUNTAMIENTO DE MORILES	3820	3820	DUPLICADA. CORRECTA IGCC22- 001A.0071. Se cierra el expediente por parte del órgano gestor.
B.003	2022/7924	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	266692,82	4500	DUPLICADA. CORRECTA IGCC22- 001B.0031. Se cierra el expediente por parte del órgano gestor.
B.0015	2022/9656	CONTRATACIÓN LABORAL ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO BUJALANCE	5762,48	4500	DUPLICADA. CORRECTA IGCC22-001B.0022. Se cierra expediente por parte del órgano gestor.
B.0024	2022/9884	TORRECAMPO APUESTA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	4853,19	4500	DUPLICADA. CORRECTA IGCC22-001B.0042. Se cierra el expediente por parte del órgano gestor

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E976 BAE1 156C ADFB D0F7



E976BAE1156CADFB0D0F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 28-07-2022

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29-07-2022

TERCERO.- Estimar las alegaciones presentadas por las siguientes Entidades:

CODIGO IGCC22-001A.	EXPTE.	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL	SOLICITAD	PUNTOS	PROPUESTO	ALEGACIÓN
0045	2022/10249	FOMENTO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES - EL CARPIO 2022.	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	3500	3500	75	3500	Modificación fecha actividades.
0046	2022/10250	VILLANUEVA DEL DUQUE CRECIENDO EN IGUALDAD, 2022	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	4170	3500	80,5	3500	Cambio a contratación directa del servicio de monitoraje.

CUARTO.- Conceder a las siguientes Entidades Locales admitidas, la concesión de una subvención por el importe que en cada caso se indica con destino a financiar los proyectos para conseguir la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2.022, que se especifican a continuación:

LINEA A) : Financiación de actividades y proyectos de igualdad.

CODIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL	SOLICITAD	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC22-001A.0001	2022/5743	PREPARADAS, LISTAS... ¡YA!	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	1034	1034	57	1034
IGCC22-001A.0002	2022/6578	LAS MUJERES RURALES ASUMIMOS EL ESPACIO QUE NOS CORRESPONDE.	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	3240	2430	86,5	2430
IGCC22-001A.0003	2022/7703	PROMOVIENDO LA IGUALDAD EN LA CIUDADANÍA LOCAL	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	5000	3500	87,5	3500
IGCC22-001A.0004	2022/8063	MUJER RURAL Y EMPRENDIMIENTO UNA APUESTA POR EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	4432	3500	65,5	3500
IGCC22-001A.0005	2022/8144	TALLER Y TEATRO VIOLENCIA DE GÉNERO	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	4100	3500	69	3500
IGCC22-001A.0006	2022/8230	PRO-MOVIENDO IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	1900	1900	60	1900
IGCC22-001A.0007	2022/8290	PROGRAMA 2022 IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	3500	3500	77	3500
IGCC22-001A.0008	2022/8308	PROGRAMA DE IGUALDAD Y NO VIOLENCIA 2022 VILLAHARTA	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	3236,04	2718,27	79,5	2718,27
IGCC22-001A.0009	2022/8384	MUJERES POR LA IGUALDAD 2022.	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	5400	3500	76,5	3500

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E976 BAE1 156C ADFB D0F7


E976BAE1156CADFB0F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 28-07-2022

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29-07-2022

CODIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL	SOLICITAD	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC22-001A.0010	2022/8406	CONSTRUYENDO IGUALDAD Y ELIMINANDO DISCRIMINACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	3500	3500	60	3500
IGCC22-001A.0011	2022/8420	EL DEPORTE RURAL EN IGUALDAD. VILLA DEL RÍO 2022.	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	3500	3500	76	3500
IGCC22-001A.0012	2022/8421	LA RAMBLA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	4823,20	3500	78,5	3500
IGCC22-001A.0013	2022/8480	CUADERNO RECOPILACIÓN DE TRABAJOS DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE RUTE	3388	3388	67	3388
IGCC22-001A.0014	2022/8502	DÍA DE LA MUJER RURAL Y CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.	AYUNTAMIENTO DE CABRA	3500	3500	68	3500
IGCC22-001A.0015	2022/8510	PROGRAMA MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	4000	3500	78	3500
IGCC22-001A.0016	2022/8526	MÁS IGUALES. CRECIENDO EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	5131,17	3400	79,5	3400
IGCC22-001A.0017	2022/8563	PEDRO ABAD EN IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	5000	3500	78,5	3500
IGCC22-001A.0018	2022/8564	SEMANA DE LA MUJER EN CASTIL DE CAMPOS 2022	E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS	1291,01	1161,91	76	1161,91
IGCC22-001A.0019	2022/8565	IGUALDAD Y DIVERSIDAD RURAL 2022	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	7408,91	3704,45	83	3500
IGCC22-001A.0020	2022/8578	POR UNA IGUALDAD REAL	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	1440,91	1152,73	83,5	1152,73
IGCC22-001A.0022	2022/8605	TALLERES FORMATIVOS Y DE PARTICIPACIÓN 'RECUÉRDAME'	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	3712	3155,20	77	3155,20
IGCC22-001A.0023	2022/9654	JUNTAS HACIA LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	5017,35	3500	80,5	3500
IGCC22-001A.0025	2022/9667	LA VICTORIA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	3000	3000	73	3000
IGCC22-001A.0026	2022/9672	CASTRO DEL RÍO POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	5605	3500	83,5	3500
IGCC22-001A.0027	2022/9708	PUENTE GENIL: POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	5033,82	3500	82,5	3500
IGCC22-001A.0028	2022/9709	PROYECTOS ENFOCADOS A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y A LA ELIMINACIÓN DE LA	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	3188	3188	78	3188
IGCC22-001A.0029	2022/9710	PLAN DE ACTIVIDADES IGUALDAD IZNÁJAR 2022	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	5000	3500	87,5	3500

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E976 BAE1 156C ADFB D0F7



E976BAE1156CADFB0F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 28-07-2022

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29-07-2022

CODIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL	SOLICITAD	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC22-001A.0030	2022/9734	TAMBALEANDO TÓPICOS TÍPICOS. PREV. Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	2400	2400	71	2400
IGCC22-001A.0031	2022/9750	IGUALIZANDO	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	3723,20	3500	77	3500
IGCC22-001A.0032	2022/9765	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJERES	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	4675	3500	79,5	3500
IGCC22-001A.0033	2022/9771	BENAMEJICENSAS CAMBIANDO LA SOCIEDAD	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	4460	3500	69	3500
IGCC22-001A.0034	2022/9772	CONSTRUYENDO IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	6107,82	3500	67,5	3500
IGCC22-001A.0035	2022/9864	PROYECTOS ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLO	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	3095	2630,75	76,5	2630,75
IGCC22-001A.0036	2022/9865	AEQUALITAS VALENZUELA'22	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	3500	3500	78	3500
IGCC22-001A.0037	2022/9904	AVANZANDO HACIA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	4513,25	3500	70,5	3500
IGCC22-001A.0038	2022/9905	V JORNADAS TÉCNICAS PARA PROFESIONALES QUE INTERVIENEN CON MUJERES VÍCTIMAS DE GÉNERO.	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	5000	3500	70,5	3500
IGCC22-001A.0039	2022/9922	HORNACHUELOS POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO-2022	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	4460	3500	78,5	3500
IGCC22-001A.0040	2022/9923	BELMEZ POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	3800	3500	79	3500
IGCC22-001A.0041	2022/9924	CERTAMEN DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA CENTROS DE SECUNDARIA.	AYUNTAMIENTO DE BAENA	3510	3500	71,5	3500
IGCC22-001A.0042	2022/10246	NUEVA CARTEYA EN IGUALDAD 2022/10246	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	4931	3500	76	3500
IGCC22-001A.0043	2022/10247	OBJETIVO IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	4980	3500	81,5	3500
IGCC22-001A.0044	2022/10248	CONFIO 2022: CONCILIACIÓN FAMILIAR E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL GUIJO	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	3192	3192	70	3192
IGCC22-001A.0045	2022/10249	FOMENTO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES - EL CARPIO 2022.	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	3500	3500	75	3500

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E976 BAE1 156C ADFB D0F7



E976BAE1156CADFB0F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 28-07-2022

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29-07-2022

CODIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL	SOLICITAD	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC22-001A.0046	2022/10250	VILLANUEVA DEL DUQUE CRECIENDO EN IGUALDAD, 2022	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	4170	3500	80,5	3500
IGCC22-001A.0048	2022/10252	PLAN DE APOYO A LA MUJER NORIEGA 2022	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	4950	3500	78,5	3500
IGCC22-001A.0049	2022/10253	PROGRAMA IGUALDAD EN CAÑETE DE LAS TORRES 2022	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	3500	3500	79	3500
IGCC22-001A.0050	2022/10272	CONSIGUIENDO LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	5018,62	3500	80,5	3500
IGCC22-001A.0051	2022/10316	PALENCIANA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	4050	3500	77	3500
IGCC22-001A.0052	2022/10317	PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	3942,93	3500	74	3500
IGCC22-001A.0053	2022/10333	PLAN ANUAL DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	3300	2800	76	2800
IGCC22-001A.0054	2022/10343	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	4293,50	3500	77,5	3500
IGCC22-001A.0055	2022/10344	CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS EN DETERMINADAS FECHAS SIGNIFICATIVAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	4400	3500	79,5	3500
IGCC22-001A.0056	2022/10355	PEÑARROYA - PUEBLONUEVO EN IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	4770	3500	74,5	3500
IGCC22-001A.0057	2022/10366	10366' TRABAJANDO POR LA IGUALDAD'	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	3600	3500	73	3500
IGCC22-001A.0058	2022/10367	POR NUESTRO PRESENTE, POR NUESTRO FUTURO. POSADAS 2022	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	4174,30	3500	86,5	3500
IGCC22-001A.0059	2022/10373	TORRECAMPO APUESTA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	2496,96	1872,72	75,5	1872,72
IGCC22-001A.0060	2022/10374	EXPRESA-T 2022. MONTURQUE	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	3500	3500	76	3500
IGCC22-001A.0061	2022/10711	IGUALDAD Y MUJER EN VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA 2022	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA	3500	3150	70	3150
IGCC22-001A.0062	2022/10712	FUENTE-TÓJAR COMPROMETID@S POR LA IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	4663,25	3500	78	3500
IGCC22-001A.0063	2022/10713	TALLERES POR LA IGUALDAD: 'VIVIR LA DIVERSIDAD, EL RESPETO Y LA IGUALDAD'	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	3400	3400	75	3400

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E976 BAE1 156C ADFB D0F7



E976BAE1156CADFB0F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 28-07-2022

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29-07-2022

CODIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL	SOLICITAD	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC22-001A.0065	2022/10749	'IGUALES POR LA IGUALDAD'	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	3500	3500	79	3500
IGCC22-001A.0066	2022/10750	MONTALBÁN CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2022	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	5470	3500	75,5	3500
IGCC22-001A.0067	2022/10771	IVA VII	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	3654	3500	79	3500
IGCC22-001A.0068	2022/10772	PROYECTO DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELI	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	4945,32	3500	80,5	3500
IGCC22-001A.0069	2022/10773	PROGRAMACIÓN DE TALLERES PARA LA IGUALDAD EN SANTAELLA 2022	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	2500	2500	76	2500
IGCC22-001A.0070	2022/10774	PROGRAMA DE IGUALDAD Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL OCHAVILLO DEL RÍO DURANTE EL AÑO 2022	E.L.A. DE OCHAVILLO DEL RÍO	3256	2930	76	2930
IGCC22-001A.0071	2022/10775	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN MORILES	AYUNTAMIENTO DE MORILES	3820	3600	75	3500
IGCC22-001A.0072	2022/10776	LGTBIQ+ Y MUJER	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	3600	3500	78	3500
IGCC22-001A.0073	2022/10806	ESTRATEGIA DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ENCINAREJO 2022	E.L.A. DE ENCINAREJO	3993	3500	76	3500
IGCC22-001A.0074	2022/10807	ALMEDINILLA POR LA IGUALDAD. FOMENTO, TRABAJO Y CONSCIENCIA EN LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	3572,07	3500	77	3500
IGCC22-001A.0075	2022/10808	JORNADAS DE IMPULSO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTE	3460	2871,80	74,5	2871,80
IGCC22-001A.0076	2022/10809	ADAMUCEÑAS IV	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	5000	3500	77,5	3500
IGCC22-001A.0077	2022/10810	LOS BLÁZQUEZ POR LA IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	3413,92	3413,92	80	3413,92
IGCC22-001A.0078	2022/10811	COLON@S POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	4797,20	3500	77	3500
IGCC22-001A.0079	2022/10812	UNA PINCELADA DE VIDA POR LA IGUALDAD: MI ARTE, TU ARTE COMPARTIDO.	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCH	3500	3500	79	3500

LINEA B): Contratación de especialista en igualdad

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E976 BAE1 156C ADFB D0F7



E976BAE1156CADFB0D0F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 28-07-2022

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29-07-2022

CODIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL	SOLICITAD	PUNTOS	PROPUESTA
IGCC22-001B.0001	2022/6171	LA IGUALDAD ES POSIBLE EN PEDROCHE	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	6343,52	4500	92	4500
IGCC22-001B.0002	2022/6579	ALCARACEJOS EN IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	6428,83	4500	98,5	4500
IGCC22-001B.0004	2022/8231	PRO-MOVIENDO IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	7089,24	4500	80	4500
IGCC22-001B.0005	2022/8291	CONTRATACION TECNICO DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	4645,08	4500	77	4500
IGCC22-001B.0006	2022/8385	MUJERES POR LA IGUALDAD 2022. CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN IGUALDAD. PLAN DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	6786,74	4500	96,5	4500
IGCC22-001B.0007	2022/8407	CONSTRUYENDO IGUALDAD Y ELIMINANDO DISCRIMINACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	4757,64	4500	70	4500
IGCC22-001B.0008	2022/8422	CONTRATACIÓN TCO/A EN IGUALDAD (6 MESES A ½ JORNADA)	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	5861,58	4500	98,4	4500
IGCC22-001B.0009	2022/8423	DIAGNÓSTICO III PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL DE VILLA DEL RÍO	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	4900	4500	86	4500
IGCC22-001B.0010	2022/8511	CONTRATACIÓN DE TECNICO DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	5049,72	4000	98	4000
IGCC22-001B.0011	2022/8527	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	5000	4500	89,5	4500
IGCC22-001B.0012	2022/8566	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD PEDRO ABAD 2022	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	5486,10	4500	88,5	4500
IGCC22-001B.0013	2022/8580	CONTRATACIÓN TÉCNICO ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	4766,34	4500	87	4500
IGCC22-001B.0014	2022/8581	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	5068,80	4500	93,5	4500
IGCC22-001B.0016	2022/9657	ESPECIALISTA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	4646,61	4500	80,5	4500
IGCC22-001B.0017	2022/9668	LA VICTORIA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	4947,24	4500	73	4500
IGCC22-001B.0018	2022/9673	CASTRO DEL RÍO POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	4910,20	4000	93,5	4000
IGCC22-001B.0019	2022/9711	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	5140	4500	97,5	4500
IGCC22-001B.0021	2022/9751	ESPECIALISTA IGUALDAD DOS TORRES 2022	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	4712,35	4500	87	4500
IGCC22-001B.0022	2022/9766	CONTRATACION LABORAL DE UN/A ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	5762,48	4500	99,5	4500

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E976 BAE1 156C ADFB D0F7



E976BAE1156CADFB0F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 28-07-2022

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29-07-2022

CODIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL	SOLICITAD	PUNTOS	PROPUESTA
IGCC22-001B.0023	2022/9866	PROYECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	4761,30	4500	86,5	4500
IGCC22-001B.0025	2022/9906	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE LA LÍNEA A	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	8752,32	4500	100,5	4500
IGCC22-001B.0026	2022/9925	SANTA EUFEMIA EN IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	5034,72	4500	10	4500
IGCC22-001B.0027	2022/9926	ESCUELA DE IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	4980,88	4500	88,5	4500
IGCC22-001B.0028	2022/10254	CONFIO 2022: CONCILIACIÓN FAMILIAR E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL GUIJO	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	4757,64	4500	80	4500
IGCC22-001B.0029	2022/10255	VILLANUEVA DEL DUQUE CRECIENDO EN IGUALDAD, 2022	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	5217,41	4500	90,5	4500
IGCC22-001B.0030	2022/10256	CONTRATACION ESPECIALISTA EN IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	4641	4500	76	4500
IGCC22-001B.0031	2022/10257	CONTRATACION ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	13334,91	4500	40	4500
IGCC22-001B.0032	2022/10258	PROYECTO ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	5547,81	4500	85	4500
IGCC22-001B.0033	2022/10259	CONTRATACION ESPECIALISTA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	4609,26	4500	78,5	4500
IGCC22-001B.0034	2022/10260	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	4838,81	4500	91,5	4500
IGCC22-001B.0035	2022/10261	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	4646,22	4500	79	4500
IGCC22-001B.0036	2022/10318	PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	4756,07	4500	84	4500
IGCC22-001B.0037	2022/10319	IMPLANTACIÓN DEL PRIMER PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (I PMIO) DE PALENCIANA	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	5573,34	4500	97	4500
IGCC22-001B.0038	2022/10334	REACTIVACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	5000	3500	96	3500
IGCC22-001B.0039	2022/10345	CONTRATACIÓN DE TÉCNICA DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	5411,34	4000	99,5	4000

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E976 BAE1 156C ADFB D0F7



E976BAE1156CADFB0F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 28-07-2022

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29-07-2022

CODIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL	SOLICITAD	PUNTOS	PROPUESTA
IGCC22-001B.0040	2022/10368	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD ,2022	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	5117,48	4500	83	4500
IGCC22-001B.0041	2022/10375	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	5783,40	4500	96	4500
IGCC22-001B.0042	2022/10376	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	4853,19	4500	85,5	4500
IGCC22-001B.0043	2022/10657	CONTRATACIÓN TÉCNICO DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	7989,87	4500	105	4500
IGCC22-001B.0044	2022/10714	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN IGUALDAD10714	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	4783,65	4500	88	4500
IGCC22-001B.0045	2022/10715	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA IGUALDAD AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA	4757,67	4500	80	4500
IGCC22-001B.0046	2022/10751	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE MORILES	4998,76	4500	85	4500
IGCC22-001B.0047	2022/10752	TALLERES EN IGUALDAD 202210752	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	5441,32	4500	85,5	4500
IGCC22-001B.0048	2022/10777	CONTRATACIÓN DE UN/A ESPECIALISTA EN IGUALDAD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	5569,20	4500	100,5	4500
IGCC22-001B.0049	2022/10778	IGUALDAD ZUHEROS 2022 (LINEA B)	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	4762,91	4500	88	4500
IGCC22-001B.0050	2022/10779	CONTRATACION ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	5614,14	4500	99	4500
IGCC22-001B.0051	2022/10780	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	6448,26	4500	96	4500
IGCC22-001B.0052	2022/10813	ADAMUCEÑAS IV	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	5258	4500	87,5	4500
IGCC22-001B.0053	2022/10814	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHAS	4641,06	4500	79	4500
IGCC22-001B.0054	2022/10815	CONTRATACION UN/A ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	7187,74	4500	97	4500
IGCC22-001B.0055	2022/10816	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD. AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ 2022	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	4717,98	4500	90	4500

QUINTO.- Hacer constar a los beneficiarios, que la subvención deberá estar directamente relacionada con la actividad subvencionada y ser indispensable para la adecuada ejecución de la misma, así como corresponder a acciones desarrolladas dentro del período subvencionable, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022, y en su caso hasta los tres meses siguientes a la publicación de la resolución definitiva de esta convocatoria. La justificación se realizará por la

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E976 BAE1 156C ADFB D0F7


E976BAE1156CADFB0F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 28-07-2022

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29-07-2022

totalidad del proyecto y deberá contener la información señalada en la Base 17 de la Convocatoria.

SEXTO.- El abono de la subvención tendrá carácter prepagable una vez que se haya publicado la Resolución Definitiva. En el caso de que la totalidad de las acciones contempladas en el proyecto ya se hubieran realizado, la subvención se abonará previa justificación por la entidad beneficiaria de la realización del proyecto subvencionado, en los términos establecidos en la presente convocatoria.

No procederá el citado pago anticipado si el beneficiario de la subvención tiene concedido un aplazamiento o fraccionamiento de deudas derivadas de un procedimiento de reintegro de subvención concedida con anterioridad. (BASE 29 de las de ejecución del presupuesto)

SÉPTIMO.- Elevar la presente Propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria a la Junta de Gobierno, como órgano competente para la adopción del acuerdo de Resolución Definitiva de la misma, que pondrá fin a la vía administrativa y contra la que podrá interponerse por los interesados, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Recurso Potestativo de Reposición ante la Presidencia en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de tal resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación. También podrá interponerse, directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a dicha notificación y será publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación."

Lo que se publica para general conocimiento.

Este documento, del que está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Administración del Área de Bienestar Social, D^a. Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente el Il^{mo}. Sr. Presidente de la Diputación de Córdoba.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E976 BAE1 156C ADFB D0F7



E976BAE1156CADFB0F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 28-07-2022

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29-07-2022